



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
961
FECHA
13/07/2016
ROL S.I.I
2803-1
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 14364 de fecha 23/06/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3512 de fecha 05/10/2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 787 de fecha 14/06/2016
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 14/06/2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de -OBRA NUEVA-MODIFICACION DE PROYECTO-
para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. JAVIERA CARRERA
N° 0102 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZH2 ZM2 del Plan Regulador Comunal.
- En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17, N° 14364 de fecha 23/06/2016
- 2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.
N° 724/2015, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N° 2 -
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ALTO CARRERA SPA.		76437612-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ALVAREZ SABRA MARIO ANTONIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
EQUIPO JASPARD ARQUITECTOS			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JASPARD ENRIQUEZ HENRI GERMAIN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
COSTA OLIVARES DANIEL			

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	815	15/07/2015
MODIFICACION DE PROYECTO	276	15/03/2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
PRIMER PISO	424,36	ESTACIONAMIENTOS
PRIMER PISO	8,60	ESCALERA
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	432,96	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	17000,48 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	-----	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☒ D.F.L. N° 2 de 1959					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	☒ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	☒ No	Res. N°	FECHA

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	424,36	Estacionamientos	B4	424,36		424,36	879.265
1	1	8,60	Otros	G3	8,60		8,60	15.633
TOTALES					432,96		432,96	894.898
PRESUPUESTO								16.125
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								% 911.023
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS								(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								% 911.023
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE								(-) 0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA			(-) 0	0
TOTAL A PAGAR								911.023
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4992174	FECHA	11/07/2016
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:								12878,85 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.							
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.							
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.							
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.							
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.							
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.							
7	Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accesos vehiculares, aprobado por la Unidad de Proyectos Viales de SERVIU.							
8	El presente permiso aprueba Modificación de proyecto por un aumento de superficie de 432.96 m2 en un piso destino estacionamiento y área de escalera, enterando un tota construido de 12.878,85 m2.							
9	Desglosado en: 1° nivel en 120,94 m2 en 2 salones de eventos; 29,80 m2 en portal de acceso, 1.231,20 m2 de 5 Edif. 2D (246,24 m2 c/u) y 1.326,35 m2 de 5 Edif. 3D (265,27 m2 c/u); 2°/4° y 5° nivel en 3.481,35 m2 de 5 Edif.2D (232,09 m2 c/u) y 3.775,95 m2 de 5 Edif. 3D (251,73 m2 c/u), 424.36 m2 destino estacionamiento y 8.6 m2 sector escaleras.							
10	Carpeta N° 724/2015 - SEO - 14364/2016.							

CCL

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES